



"2021: Año de la Independencia.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA



**LXIII**  
**LEGISLATURA**  
H. Congreso del Estado de Sinaloa

**LA COMISIÓN DE VIVIENDA  
PRESENTA A LA MESA DIRECTIVA:**

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO  
ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE  
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXIII LEGISLATURA.

Culiacán, Rosales, Sinaloa; 31 enero de 2021.



## 1- REFERENCIA NORMATIVA

Las Comisiones del Congreso son órganos colegiados que se integran por Diputados, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de Ley, los proyectos de Decreto y demás asuntos que les sean turnados por la Mesa Directiva para elaborar, en su caso, los dictámenes correspondientes

(Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, artículo 65)

Serán comisiones Permanentes:

(...) XXV.- Vivienda

(Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, artículo 67)

Las Comisiones Permanentes presentarán en la última sesión de cada período ordinario de sesiones un informe escrito, por el que se dé cuenta del uso que hayan hecho de sus atribuciones y de los asuntos que les hayan sido turnados por la Mesa Directiva

(Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, artículo 70 BIS)

Por lo anteriormente citado, en cumplimiento de nuestras obligaciones y en atención al artículo 70 BIS de la Ley Orgánica del Congreso del Estado presentamos a la Mesa Directiva el informe de labores correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones por parte de la Comisión de Planeación y Desarrollo de la LXIII Legislatura.



## INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

En sesión pública ordinaria, en el Pleno del Congreso el día 04 de octubre de 2018, la Junta de Coordinación Política, presentó un acuerdo, mediante el cual se propuso la integración de las Comisiones Permanentes, mismas que fueron aprobadas en los términos propuestos y dentro de las cuales se encuentra Vivienda misma que quedó integrada de la siguiente manera:

Dip. Rosa Inés Lopez Castro	Presidente
Dip. Karla de Lourdes Montero Alatorre	Secretaria
Dip. Guadalupe Iribe Gascón	Vocal
Dip. Marco Antonio Zazueta Zazueta	Vocal
Dip. Florentino Vizcarra Flores	Vocal

### 2- MARCO JURÍDICO QUE REGULA A LA COMISIÓN

- Constitución Política del Estado de Sinaloa
- Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa

### 3- CONSIDERACIONES

La Comisión de Vivienda ha realizado sus actividades con el propósito de que el quehacer legislativo de los integrantes de esta Comisión sea siempre en beneficio ciudadano y tome en cuenta el punto de vista de los actores de las iniciativas que atiende.





## REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

### 2 -REUNIÓN DEL DÍA: 22 de Octubre de 2020.

Reunión de trabajo de la Comisión de Vivienda, para la presentación de la Secretaria Técnica Parlamentaria, e informes generales de los trabajos de la Comisión.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura del orden del día.
3. Presentación de la Secretaria Técnica de la Comisión de Vivienda M.C Rebeca Uriarte, con los integrantes de la Comisión.
4. Informe de la Diputada Presidenta de las Gestiones realizadas, con las autoridades Federales.
5. Clausura

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- Se hace la presentación formal de la Secretaria Técnica Parlamentaria, quien hace el uso de la voz, para presentarse y dar su mensaje.
- Posteriormente la Diputada Presidenta, presenta evidencias de gestiones realizadas ante el Congreso de la Unión, referente al presupuesto para vivienda en el ejercicio 2021, por conducto del Presidente de la Comisión de vivienda del Congreso de la Unión, Carlos Torres Piña, en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Públicas, quien nos comentó que se coordinara con la Dra. Edna Vega Rangel, Directora de CONAVI para que sea contemplada la gestión realizada, en el presupuesto que ella enviará a la cámara.
- Entrega de Evidencias a los miembros de la Comisión.



## 7.-ANEXOS FOTOGRÁFICOS

REUNIÓN DE TRABAJO DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2020.







"2021, Año de la Independencia"

ATENTAMENTE

Culiacán Rosales, Sinaloa 31 de Enero de 2021.

**"2021, Año de la Independencia"**

  
**Dip. Rosa Inés López Castro**

Presidenta

  
**Dip. Karla de Lourdes Montero Alatorre**  
Secretario

**Dip. Guadalupe Iribe Castro**

Vocal

**Dip. Marco Antonio Zazueta Zazueta**

Vocal

**Dip. Florentino Vizcarra Flores**

Vocal